

**REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA HAITÍ
NO HAY CONSULADO EN COLOMBIA SE TRAMITA EN EL CONSULADO DE HAITÍ EN PANAMÁ**

DIRECCIÓN: APARTADO F, ZONA 9ª, PANAMA

TELÉFONO: 507 2693443

FAX: 507 2231767

MAIL: ambhaiti@panama.c-com.net

WEB: www.haiti.org

Horario: lunes a viernes de 9 a.m. A 4 p.m.

VALOR VISA: UNA ENTRADA US \$ 85; MÚLTIPLE US \$ 150.

DURACIÓN DEL TRÁMITE: 30 DÍAS

**TRAMITE PERSONAL
DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA
PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES**

VISA TURISMO

1. Dos [formularios](#) diligenciados
2. Tres fotos 3.5 x 4.5 fondo blanco a color.
3. Pasaporte vigente mínimo 6 meses. Copia hoja de datos, mínimo 3 hojas dobles libres para la visa.
4. Copia del tiquete aéreo.
5. Copia del voucher de hotel confirmado, con dirección y teléfono.
6. Carta solicitando la visa y motivo y duración del viaje.
7. Independientes Carta de contador público con copia c.c. Y tarjeta profesional autenticada.
8. Pensionados, Resolución de pensión y últimos 3 recibos de pago.
9. Carta de garantía de gastos para personas a cargo notariada.
10. Estudiantes, certificado de universidad y/o colegio.
11. Carta de invitación autenticada por el referente, original.
12. Carta explicando el motivo y la duración del viaje a Haití.
13. Certificado Internacional de la vacuna contra la fiebre amarilla

MENORES DE EDAD

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5 visa de turismo más:

- i. Carta de permiso salida del país firmada por los padres, autenticada.
- ii. Carta responsabilidad de gastos, firmada por los padres, autenticada.
- iii. Registro civil de nacimiento.
- iv. Carta plantel educativo con fecha vacaciones o permiso para el viaje.

VISA DE NEGOCIOS

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5, visa de turismo más:

- A. Certificado cámara y comercio de la empresa.
- B. Extractos bancarios tres últimos meses de la empresa.
- C. Carta original de invitación empresa referente.
- D. Carta de la empresa en Colombia.

LOS DOCUMENTOS (MENOS EL PASAPORTE) SE PUEDEN ENVIAR POR CORREO A PANAMÁ PARA ESTUDIO, CUANDO LA VISA SEA APROBADA EL CONSULADO INFORMA AL PASAJERO PARA QUE LLEVE EL PASAPORTE ORIGINAL Y EL DINERO, PARA ESTAMPARLE LA VISA.

Viajes Zeppelin

over *Expertos en viajes*

**NOTA: LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES.
EN CASO DE NEGACIÓN DE LA VISA EL VALOR DE ESTA NO ES REEMBOLSABLE.**

**LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y
CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA DOCUMENTACIÓN,
VALORES CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDO**